

10.1.Cronograma de implantación de la titulación

La implantación por la Universidad de Jaén del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Finanzas y Contabilidad se realizará de manera progresiva, de acuerdo con la temporalidad prevista en el correspondiente plan de estudios. El nuevo plan de estudios se implantará a partir del año académico 2010/11 conforme al siguiente calendario:

- Curso 2010/11: primer curso.
- Curso 2011/12: segundo curso.
- Curso 2012/13: tercer curso.
- Curso 2013/14: cuarto curso.

En el curso académico 2010/11 no se ofertarán plazas de nuevo ingreso en primer curso para la titulación de Diplomatura en Ciencias Empresariales de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Jaén. El plan actual se irá extinguiendo sucesivamente, garantizando la docencia a los alumnos que no se adapten al nuevo plan, de acuerdo con lo recogido en la tabla 10.1.

Tabla 10.1: Implantación del Grado en Finanzas y Contabilidad y extinción de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

Diplomatura en Ciencias Empresariales		Grado en Finanzas y Contabilidad	
Curso/s	Curso Académico	Curso/s	Curso Académico
Primer, segundo y tercer curso	2009/10	Primer curso	2010/11
Segundo curso y tercer curso	2010/11	Primer y segundo curso	2011/12
Tercer curso	2011/12	Primer, segundo y tercer curso	2012/13
		Primer, segundo, tercer y cuarto curso	2013/14



Por tanto, de la revisión de la tabla 10.1., se desprende que el curso académico 2009/10 será el último curso en el que se oferte el primer curso de la titulación de la Diplomatura en Ciencias Empresariales. Durante el curso académico 2010/11 el alumno podrá realizar el segundo curso o tercero de la actual titulación, así como, el primer curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. El curso 2011/12 será el último en el que se oferte el tercer curso de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y a su vez, el primer año del segundo curso del Grado en Finanzas y Contabilidad. En el curso académico 2012/13 ya no se ofertará ningún curso de la actual titulación y sí el tercer curso del nuevo grado. Finalmente, en el año 2013/14 se ofertará por primera vez el cuarto curso del Grado en Finanzas y Contabilidad.

La Universidad hará efectiva la implantación de las modificaciones propuestas a partir del curso siguiente al de la aprobación de dichas modificaciones. Una vez aprobadas las propuestas de modificaciones, desde el Centro, el Servicio de Gestión de las Enseñanzas y el Servicio de Gestión Académica, siempre en coordinación con la Comisión de Garantía de la Calidad, se establecerán los mecanismos necesarios para informar a los estudiantes de las modificaciones que se implantarán en el curso siguiente y, en su caso, del procedimiento de adaptación. En todo momento se velará por la salvaguarda de los derechos de los estudiantes que estén cursando el plan de estudios que se modifica.

